

LA EDUCACIÓN CÍVICA SUS POTENCIALIDADES PARA LA FORMACIÓN
CIUDADANA
CIVIC EDUCATION ITS POTENTIALITIES FOR CITIZEN TRAINING

AUTORAS

MSc. Luisa Margarita Maciá Valdés.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)

Immaciavaldes@iccp.rimed.cu

Dr.C Elisa F. Herrera Orúe.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)

elisa@iccp.rimed.cu

RESUMEN

El currículo de la Educación Primaria contempla dos asignaturas que tienen como objetivo fundamental contribuir con la formación ciudadana; estas son El Mundo en que Vivimos (en el primer ciclo) y Educación Cívica (en el segundo ciclo), que responden a las exigencias de un proyecto social en cuya esencia se incluye la garantía de lograr una justicia social para todos; la comprensión del significado de la defensa de la patria; el cuidado y respeto a la propiedad social y personal, conocer los derechos y deberes de los trabajadores, el desarrollo de cualidades morales; el respeto y cumplimiento de las leyes y normas jurídicas que regulan la convivencia en nuestra sociedad socialista; así como la comprensión de la historia nacional y local. El propósito de este trabajo es demostrar cómo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Cívica se puede contribuir a la formación ciudadana de los escolares primarios.

PALABRAS CLAVE: formación ciudadana, proceso de enseñanza-aprendizaje y Educación Cívica

ABSTRACT

The curriculum of Primary Education includes two subjects whose main objective is to contribute to citizenship education; These are the World in which we live (in the first cycle) and Civic Education (in the second cycle), which respond to the demands of a social project whose essence includes the guarantee of achieving social justice for all; the understanding of the meaning of

the defense of the homeland; the care and respect for social and personal property, knowing the rights and duties of workers, the development of moral qualities; the respect and fulfillment of the laws and juridical norms that regulate the coexistence in our socialist society; as well as the understanding of national and local history.

The purpose of this paper is to demonstrate how from the teaching-learning process of the subject Civic Education in fifth and sixth grade can contribute to the civic education of primary school children.

KEY WORDS: citizen education, teaching-learning process and Civic Education

INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana de los niños, adolescentes y jóvenes constituye una premisa para el normal desenvolvimiento de la sociedad, porque se hace necesaria la preparación del individuo para cumplir con las exigencias sociales, a partir del conocimiento de las normas y leyes del país.

Desde el centro escolar la formación ciudadana se ha de desarrollar con la finalidad de lograr personalidades aptas para convivir y participar en el progreso social, de manera consciente y autorregulada, ética, política y jurídica. Esta labor requiere de los agentes educativos y en especial del maestro, un desarrollo profesional en correspondencia con las características del proceso. Esto significa que se otorgue un lugar prioritario a la formación ciudadana, el cual garantice el accionar cohesionado y armónico en el logro de la personalidad integral del individuo que ha de vivir y construir la nueva sociedad, desde los ideales y la concepción del hombre nuevo.

La Educación Cívica como asignatura promueve el conocimiento y la comprensión de la historia nacional y local, el funcionamiento de la sociedad, de sus instituciones, los deberes y derechos sociales, las normas jurídicas y morales que regulan la formación y convivencia entre ciudadanos.

En los primeros años de la Revolución la asignatura Educación Cívica no se impartió, otras cumplieron la función de la educación moral y cívica, sus lecciones las daba y recibía todo el pueblo, enfrascado en las tareas para garantizar el desarrollo de la Revolución y enfrentándose a los intentos del

imperialismo por destruirla. Cada centro de trabajo, cada cuadra, cada rincón del país se convirtió en una escuela de formación de ciudadanos y ciudadanas revolucionarios.

Durante la etapa que aborda los años 1976-1989 se produce, según estudiosos del tema, el llamado “Nacimiento de la Educación Cívica Socialista”. Saez (2000)

El Plan de Perfeccionamiento en el Sistema Nacional de Educación, en la misma medida que introduce cambios tendientes al mejoramiento del carácter socialista de la educación cubana, determina como fin lograr: “que cada hombre o mujer sea consecuentemente un fiel y decidido constructor y defensor de la nueva sociedad que edifica y que esté apto para el pleno disfrute del bienestar humano y del progreso social que cada cual contribuye a crear para todos” MINED (1976)

Esta estrategia estaba dirigida a las siguientes direcciones: educación política-ideológica, intelectual, moral, politécnica y laboral, física, estética y patriótica-militar.

Así, las prioridades del Ministerio de Educación para la enseñanza Primaria, estaban dirigidas a fomentar una actitud responsable en el ejercicio ciudadano, garantizar el estudio de la Constitución y discutir las noticias de la prensa y como asignatura del currículo escolar de esta enseñanza estaba Vida política de mi patria, en el cuarto grado.

El propósito de la misma era elevar la capacidad de observación y comprensión de los escolares de los rasgos fundamentales de la historia patria, contribuyendo de esta forma a la educación de los sentimientos de amor a la patria y del internacionalismo proletario; además de las nociones sobre la vida política del país, sus instituciones, el sistema estatal y de gobierno; así como las organizaciones políticas y sociales en Cuba.

En el XII Seminario Nacional para Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales de Educación y Direcciones Municipales de Educación, celebrado en 1989, entre los asuntos tratados estuvo la situación

de las asignaturas del ciclo político –ideológico; seriamente comprometidas con el aspecto formativo de los escolares.

Los cambios operados en esta etapa buscan un mayor acercamiento a la finalidad de la educación cubana planteada en el Programa del Partido Comunista, (1987), consistente en la formación de convicciones personales y hábitos de conducta, y el logro de personalidades integralmente desarrolladas que piensen y actúen creadoramente, aptos para construir la nueva sociedad y defender las conquistas de la Revolución.

En el curso 1990-1991 se introducen nuevas asignaturas en la escuela primaria: las Ciencias Naturales con carácter integrado (quinto y sexto grado), Geografía de Cuba (sexto grado) e Historia de Cuba (quinto y sexto grado) y en el caso que compete, la Educación Cívica en quinto grado.

Los objetivos y finalidad de la Educación Cívica desde sus inicios estuvieron encaminados a la formación y desarrollo de las capacidades de los ciudadanos para captar o percibir los problemas sociales desde lo individual, para incorporarse a su solución con implicaciones éticas, políticas y jurídicas, reto que enfrenta el Sistema Nacional de Educación desde sus diferentes enseñanzas.

En el curso 1996- 1997 se llevan a vías de hecho nuevas transformaciones en la concepción del tratamiento metodológico de la asignatura, con vistas a reforzar su papel formativo y educativo, de ahí que el Ministerio de Educación en Carta a los Rectores de Institutos Superiores Pedagógicos consignara: “Es necesario revisar la preparación teórica metodológica que se le ofrece a los estudiantes y a los maestros en ejercicio, para trabajar la asignatura Educación Cívica en primaria, educación especial, secundaria básica, escuelas de oficios y Facultades Obrera Campesina ” MINED (1996)

La Educación Cívica, como asignatura en la escuela primaria, integra en su haber los componentes ético – moral, político y jurídico; propiciando así la formación de sentimientos, actitudes y orientaciones valorativas que van conformando en los escolares la concepción del mundo que los rodea y los

modos de actuación para su vida futura, lo cual sirve de base a las convicciones patrióticas, revolucionarias y antiimperialistas.

Para lograr esta formación ciudadana dicha asignatura se encamina a la:

1.Educación de la personalidad : se trata de preparar a los escolares para saber enfrentarse a los problemas que les presente la vida. Se logra proporcionando recursos tales como hábitos y conocimiento de valores y anti valores, la capacidad de establecer diferencias entre ellos y lograr aprender los beneficios de los valores y cómo emplearlos en la sociedad.

2.Educación de la convivencia: tiene que ver con el comportamiento que tiene el escolar con las demás personas, tanto con su familia, como con sus amigos y compañeros. La idea es lograr pulir en el escolar los sentidos de cooperación, de solidaridad y de protección de sus semejantes. Se busca también que se aprendan y se lleven a la práctica conceptos como la justicia, el respeto, y todo lo que tenga relación con los valores éticos.

3.Educación de la ciudadanía: tiene como objetivo enseñar al escolar las normas que se viven en una ciudad, familiarizarse con ellas y así desempeñarse mejor en su integración progresiva a la vida en la ciudad y lo relacionado a ella.

Esta asignatura, podemos afirmar que conduce al logro del objetivo de la educación comunista desde lo cívico y lo patriótico, especialmente del niño y el joven en nuestra sociedad sobre la base de las normas jurídicas que rigen en el Estado y las normas de convivencia con los demás miembros de la sociedad.

Dentro de los objetivos generales declarados en el Modelo de Escuela primaria, considera la autora, muy relacionados con los contenidos de esta asignatura:

- Demostrar sentimientos de cubanía, amor y orgullo por la Patria, la Revolución y sus símbolos, así como de admiración y respeto por sus líderes, héroes y mártires, el deseo de seguir su ejemplo, y manifestar sentimientos de repudio hacia el imperialismo.

- Sentir respeto por sí mismo y en las relaciones con su familia, maestros, compañeros y demás personas que le rodean y mostrar afecto, honestidad, honradez, modestia y cortesía en estas relaciones.
- Reconocer en el trabajo, el valor de la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo, así como en el estudio individual.

Es por ello que la Educación Cívica se fundamenta en su aspecto educativo, como eslabón estrechamente interrelacionado con todo el sistema de influencias educativas que actúan sobre el escolar en el ámbito del centro estudiantil y extraescolar, premisa que se refleja en las ideas rectoras en las que se fundamenta la Educación Cívica en este nivel:

- La Constitución de la República de Cuba, expresión del culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre y fundamentos de los individuos con la sociedad.
- La familia, la escuela y la comunidad en la formación de valores de la identidad personal y nacional, responsabilidad social y participación ciudadana.
- La disciplina, el respeto y el orden social como condición para el desarrollo del individuo, la familia, la sociedad y la naturaleza.
- La sociedad cubana se organiza con todos y para el bien de todos.
- El trabajo, el estudio, condiciones básicas y garantías dignas y seguras para la existencia y prosperidad del individuo, la familia, la nación.
- El patriotismo, el antiimperialismo y la solidaridad, pilares de la existencia y desarrollo de los cubanos y de la comunidad nacional.

Todo ello contribuirá a una verdadera formación ciudadana siempre y cuando se le brinde la posibilidad al escolar de exponer, intercambiar sus ideas y en general la participación activa de todos en los diferentes contextos educativos.

Valora la autora que es necesario que el docente tenga en cuenta que la investigación y los métodos participativos deben prevalecer en el despliegue de un programa que en su desarrollo tiene que romper las paredes de la escuela

para la búsqueda de las tradiciones, el patrimonio y la cultura cubana en cada una de las comunidades.

El proceso de formación en valores ciudadanos mediante los contenidos cívicos y patrióticos capta la especificidad de lo ciudadano en el modo de actuación del escolar y se expresa en las siguientes aspiraciones:

- Formación de fuertes sentimientos de cubanía, sobre la base del conocimiento y la interiorización del significado de los aspectos que representan la identidad en los diferentes niveles, desde el personal hasta el sentimiento de identidad nacional que se expresa en el patriotismo y antiimperialismo.
- Identificación de los límites legales y morales de los niños y adolescentes en la escuela y la sociedad en general, así como las necesidades que la sociedad le presenta a su preparación cultural.
- Valoración de la realidad de Cuba y el mundo con objetividad y sentido humanista, aprendiendo rasgos de conducta y comportamiento social adecuados a esa realidad.
- Participación en el diálogo, el juicio crítico y la búsqueda de soluciones en el ejercicio de sus derechos democráticos en las organizaciones a las que pertenece.
- Formación de rasgos de una actitud responsable con su salud, desarrollo y los deberes escolares.

En este nivel se refuerzan los objetivos vinculados a los símbolos de la Patria y se incorpora el conocimiento de los líderes y mártires de la comunidad, así como interpretar y valorar los contenidos básicos de la Constitución de la República relativos a familia, igualdad, deberes y derechos, organismos e instituciones, Educación, Salud y Cultura.

Para lograr los propósitos antes descritos se precisa que el maestro inspire confianza tanto a los escolares como a la familia, destacándose por su dedicación, ética pedagógica, su ejemplo personal; todo ello son condiciones

para el éxito en la labor educativa en la escuela y por tanto la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura.

En el año 2006 se pone en marcha el Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual, donde se enuncia que “por la envergadura y nivel de integración de factores que alcanza [el programa], no tiene antecedentes en la práctica de nuestra sociedad”. Programa Director, 2000

En el Programa Director se realiza una introducción teórica referencial y se asume un consenso, para todo tratamiento al tema de formación de valores y comportamientos cívicos, concretándose nueve valores fundamentales, su definición y modos de actuación.

No obstante se hace oportuno señalar que, aunque se realizó la instrumentación de este Programa Director, consignando acciones específicas para cada nivel de enseñanza, se aprecia que en el caso de la Educación Primaria no se precisa explícitamente el papel rector de la Educación Cívica en función de la formación ciudadana.

Teniendo en cuenta todos estos elementos el Ministerio de Educación, en el curso escolar 2011- 2012, introduce la misma en el currículo de sexto grado.

El Programa del grado está dirigido, desde los objetivos generales, a que los escolares logren tener nociones de conceptos relacionados con: familia socialista, patria, modo de vida de la sociedad, entre otros. Además propicia el desarrollo de actitudes positivas hacia aquellas cualidades como la cooperación, responsabilidad, así como una actitud crítica en el análisis del cumplimiento de sus responsabilidades, el conocimiento y valoración de los símbolos nacionales, la utilización de los elementos cognoscitivos de grados anteriores y ejemplos del decursar histórico – social y de la realidad.

En este documento también se tiene en cuenta, el tratamiento individual de los componentes de la identidad social, la responsabilidad cívica, la participación ciudadana y la convivencia, sin hacer referencia a la integración de ellos, lo cual es base para la formación ciudadana.

La utilización de variados métodos, procedimientos y medios de enseñanzas en la impartición de los diferentes contenidos del Programa permitirá el desarrollo en el escolar de su participación ciudadana, mediante su compromiso y responsabilidad ante el estudio, como quehacer principal y otras actividades vocacionales que se realizan para la conformación de un proyecto de vida y del deber ciudadano.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Cívica es significativo, sin embargo este no llegará a satisfacer las expectativas que en torno a él se han creado, sino se tiene en cuenta que es también un proceso de educación, por lo que no se atiende solamente al dominio de los conocimientos por los escolares, sino también a la formación en ellos de una actitud ante la vida, ante la realidad que le rodea.

Por ello es necesario que, con esta asignatura, el escolar asimile los saberes necesarios en correspondencia con su individualidad y la variabilidad de su desarrollo para formarse como ciudadano, capaz desenvolverse en sociedad y siendo un celoso cumplidor de las normas y leyes que en la misma imperan.

CONCLUSIÓN

El estudio de documentos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Cívica permitió evaluar el papel que desempeña esta asignatura escolar en la formación ciudadana de los escolares primarios, pues propicia los contenidos cívicos y patrióticos necesarios para desarrollar habilidades, formar hábitos y cultivar las actitudes de un buen ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Hernández, Carmen Luisa y Rodríguez Noriega, Camilo (1997): *Una ventana abierta a la comunidad: La enseñanza de la Educación Cívica*. Ponencia al Evento Internacional de Pedagogía,

MINED- *Documentos a Direcciones Provinciales de Educación e Institutos Superiores Pedagógicos*, 1976 y 1996.

Partido Comunista de Cuba. (2006): *Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual*. Editora Política. Ciudad de la Habana, Cuba.

_____ (2012): *Documento Base de la I Conferencia Nacional*. La Habana, Cuba.

Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1976): *Tesis y Resoluciones. Tesis sobre Política Educativa*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana,

Rico Montero, Pilar, Santos Palmas, Edith Miriam y Martín- Viaña, Cuervo Virginia. (2004): *Algunas consideraciones para el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria*. ICCP. Ciudad de la Habana, Cuba.

Recibido	3 de septiembre de 2018
Aprobado	20 de diciembre de 2018